

Segundo Observatorio de LA VIDA MILITAR

El Congreso y el Senado eligen a los nueve miembros, propuestos por varios grupos parlamentarios

EL Parlamento ha elegido a los nueve componentes del segundo Observatorio de la Vida Militar, que desempeñarán este cargo, no retribuido, por un periodo de cinco años. Cuatro de ellos —Modesto García, Pedro Tomás Nevado-Batalla, Beatriz Rodríguez-Salmones y María Victoria San José— recibieron el 9 de junio el visto bueno del Pleno del Senado; una semana después, el 16, el Pleno del Congreso respaldó la designación de los cinco

candidatos restantes: Mariano Casado, Jesús Carlos Fernández Asensio, Ricardo García, Eugenia Hernández y Margarita Robles Carrillo. Todos ellos fueron propuestos conjuntamente por los grupos parlamentarios del PSOE, Partido Popular, Unidas Podemos y Ciudadanos.

Antes de su aprobación en las sesiones plenarias, las Comisiones de Nombramientos de ambas Cámaras —el 7 de junio la del Senado y el 14 la del Congreso— habían declarado la ido-

neidad de los candidatos, tras escuchar la exposición de cada uno de ellos sobre su trayectoria profesional y los motivos por los que consideran que su contribución al Observatorio puede ser útil. Este órgano, creado en 2011 por la Ley Orgánica de Derechos y Deberes de los Miembros de las Fuerzas Armadas, se ocupa del análisis permanente de la condición de militar y de la forma con que el Estado vela por los intereses de los militares.

El primer Observatorio, presidido por el exsubsecretario de Defensa Víctor Torre de Silva, ejerció sus actividades entre 2014 y 2018. Entre ellas destacan las Memorias-Informes, que abordaron, como temas monográficos, la movilidad geográfica de los militares, sus condiciones de vida y trabajo, las retribuciones y la enseñanza; también se elaboró un estudio sobre el acoso sexual, laboral y profesional en las Fuerzas Armadas.

SENADO

Pedro Tomás Nevado-Batalla, reservista voluntario y profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca, resaltó que puede aportar al Observatorio su experiencia académica en asuntos relacionados con la defensa. «Es un ámbito —expuso— con el que me sentía particularmente a gusto, habida cuenta de que pertenezco a un entorno militar, ya que mi padre lo era».

«La sociedad española tiene en muy alta consideración a las Fuerzas Armadas, y un desconocimiento total, el mismo que yo tenía; esto es algo que el Observatorio podría intentar cambiar», planteó la exdiputada del PP Beatriz Rodríguez-Salmones.

María Victoria San José, que fue subsecretaria de Defensa, manifestó que, por su trayectoria profesional, conoce bien la vida y la carrera militar y el funcionamiento de las Fuerzas Armadas. «Defensa e Interior —indicó— me apasionan porque son ministerios de Estado y tienen un papel esencial en la sociedad española y en la salvaguarda de la democracia».

Por su parte, Modesto García expuso en la Comisión de Nombramientos de la Cámara Alta su dilatada experiencia como comisario de la Policía Nacional.



■ MARIANO CASADO

Es el único miembro del primer Observatorio que continúa en el segundo. Ejerce desde 1985 la abogacía, actividad que ha centrado en la defensa de los miembros de los Ejércitos, la Armada y la Guardia Civil. Dirigió la revista *Justicia Militar* y es asesor jurídico de la Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME) y de Guardias Civiles (AUGC). Recibió el Premio Especial de la Asociación de Periodistas de Defensa.



■ JESÚS CARLOS FERNÁNDEZ ASENSIO

General retirado, ocupó destinos que le han permitido conocer algunos de los asuntos que trata el Observatorio, como los de asesor del segundo JEME en reincorporación laboral, secretario de la Comisión de Profesionalización, jefe del Mando de Personal, segundo JEME y asesor del Sistema de Aprovechamiento de Capacidades del Personal Militar (SAPROMIL).



■ MODESTO GARCÍA

Ingresó en 1971 en el Cuerpo General de Policía y en 1989 ascendió a comisario. Fue vocal asesor de la subdirección general de la Policía. Gran parte de su actividad transcurrió en el exterior: como coordinador de aduanas en la Representación Permanente de España en Bruselas negoció, por parte de nuestro país, la Convención de Europol; asimismo, fue consejero en las embajadas en Bélgica, Francia e Italia.

CONGRESO

Mariano Casado, en su intervención ante la Comisión de Nombramientos del Congreso, recordó al político de CiU Ramón Companys, ya fallecido, que formó parte de la primera composición del Observatorio. Asimismo, el abogado propuso que este órgano analice la Ley Orgánica de Derechos y Deberes de los Miembros de las Fuerzas Armadas, al cumplirse diez años de su aprobación.

«Es importante conocer a las Fuerzas Armadas para saber a quién hay que preguntar por sus problemas», advirtió el general retirado Jesús Carlos Fernández Asensio, que puso a disposición de sus compañeros sus 47 años de ejercicio de la profesión militar.

La analista de inteligencia Eugenia Hernández afirmó que «entender a los hombres y mujeres que son parte de

El órgano analiza la forma con que el Estado vela por los intereses de los militares

las Fuerzas Armadas, y sus condiciones de vida, es entender el elemento esencial de la institución y también su proyección de futuro y su adaptación a los escenarios a los que debemos hacer frente».

«No me canso de aprender y aquí vengo a aprender», aseveró la profesora de la Universidad de Granada Margarita Robles Carrillo, para quien «los funcionarios nunca terminamos de trabajar, y nuestro conocimiento y la posibilidad de trabajar en lo que nos gusta es algo que, de algún modo, tenemos que devolver a la sociedad».

El catedrático Ricardo García consideró la participación en el Observatorio «un honor y una alta responsabilidad». También subrayó el «ejemplo claro» de las Fuerzas Armadas durante la pandemia, «en función de la vocación de trabajo en favor de los demás que vienen realizando tradicionalmente».

Santiago Fernández del Vado



■ RICARDO GARCÍA

«Presento ante la Comisión una trayectoria de veintisiete años de trabajo en universidades públicas y privadas y de siete años de experiencia en la Administración», señala este catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado en la Autónoma de Madrid. Ha sido vicerrector y rector de la Universidad Católica de Valencia, subdelegado de Gobierno de Madrid y subdirector general de Relaciones con las Confesiones Religiosas.



■ EUGENIA HERNÁNDEZ

Dirige la Unidad de Análisis de Inteligencia de la Universidad Autónoma de Madrid. Es diplomada en Altos Estudios de Defensa Nacional por el CESEDEN, licenciada en Ciencias Políticas y cursó el máster en Acción Política y Participación Ciudadana en el Estado de Derecho en la Universidad Francisco de Vitoria, donde comenzó a interesarse por la seguridad y la defensa.



■ PEDRO TOMÁS NEVADO-BATALLA

Ex consejero de la Junta de Extremadura y profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca. Dirigió la Cátedra *Almirante Martín Granizo* y estuvo al frente del Centro de Investigación para la Gobernanza Global, que ha impulsado una línea de estudio sobre geopolítica y globalización de conflictos, en colaboración con la ESFAS.



■ MARGARITA ROBLES CARRILLO

Profesora de la Universidad de Granada, imparte Derecho Internacional y de la UE, en grado; y Cooperación en Seguridad y Defensa y Derecho de la Ciberseguridad, en posgrado. Dirigió, por parte de la Universidad, el Centro Mixto entre la Universidad de Granada y el Mando de Doctrina (MADOC) del Ejército de Tierra; y formó parte del grupo de expertos de la Estrategia Nacional de Seguridad de 2019.



■ BEATRIZ RODRÍGUEZ-SALMONES

Licenciada en Filología y Periodismo, fue diputada durante cinco Legislaturas, en las que participó activamente en numerosas Comisiones parlamentarias; entre ellas la de Defensa, de la que fue la portavoz del Partido Popular desde 2008 a 2011. «He estado —explica— en cuestiones variadas y muy interesantes, pero nada como el contacto con los miembros de las Fuerzas Armadas».



■ MARÍA VICTORIA SAN JOSÉ

Abogada e inspectora de Trabajo y Seguridad Social. En Defensa fue secretaria general técnica y subsecretaria. En esta última etapa se elaboró el anteproyecto de la Ley de la Carrera Militar, «que representó —señala— un paso importante en la progresiva modernización de las Fuerzas Armadas». También desempeñó puestos relevantes en los ministerios de Interior y Trabajo.